

Astilleros Calbuco S.A. 96971680-1 Eucaliptus 61 - Santo Domingo - Reg. Valparaíso Fono-Fax 065-461471 065-461471

Planta: Sector San José s/n Puerto Industrial – Calbuco

Número: 2016001 Fecha: 29-12-2015

CPT VARADA DE EMERGENCIA WB SEISTROM

Señores: CPT Empresas Marítimas S.A.Detalle: VariosDirección: Avda. Italia 2326. Parque San Andrés, Puerto MonttCasco: Seistro

Dirección: Avda. Italia 2326. Parque San Andrés, Puerto MonttCasco: SeistromR.U.T: 83.562.400-5Eslora: 51,30Giro: Puerto y AeropuertosManga: 10,40Atención: Sr. Oscar AlvaradoPuntal: 7,30

1	Astillero	Unidad	Cantidad	USD Unit	USD Item
1.1	Preparación de camada para Varada en carro principal	c/u	1	USD 2.830,04	USD 2.830,04
1.2	Maniobras de Varada	c/u	1	USD 2.695,00	USD 2.695,00
1.3	Maniobras de buceo de inspección en la Varada	c/u	1	USD 179,57	USD 179,57
1.4	Conexión y suministro de energía eléctrica	día	3	USD 193,94	USD 581,81
1.5	Instalación y retiro escala acceso	c/u	2	USD 89,79	USD 179,57
1.6	Inspección de seguridad	c/u	1	USD 125,70	USD 125,70
1.7	Parqueo línea de varada	día	3	USD 430,97	USD 1.292,91
1.8	Día adicional de paqueo en línea (Sin trabajos de Astillero)	día	0	USD 776,12	USD 0,00
1.9	Maniobras de Desvarada	c/u	1	USD 2.334,42	USD 2.334,42
1.10	Aseo Proyecto	hh	18	USD 9,70	USD 174,54
1.11	Uso Grúa Proyecto	hh	12	USD 71,83	USD 861,94
1.12	Panga de servicio	día	2	USD 143,66	USD 287,31

2	Hélice Truster Popa (Sujeto a inspección del daño)	Unidad	Cantidad	USD Unit	USD Item
2.1	Desmontar y montar rejillas truster	c/u	2	USD 161,61	USD 323,23
2.2	Desmontar y montaje hélice truster paso fijo, palas desmontables	c/u	2	USD 646,46	USD 1.292,91
2.3	Rellenar y pulir helice Truster (estimativo, sujeto a inspeccion INSITU	c/u	1	USD 781,49	USD 781,49
2.4	Pulir palas hélices laterales	c/u	1	USD 430,98	USD 430,98
2.5	Pesar y nivelar palas (reparada en relación a la muestra)	c/u	2	USD 287,32	USD 574,64

Total Neto CPT Varada de emergencia WB SEISTROM: USD 14.946,07

Condiciones Generales

 $1. Para \ confirmar \ Varada \ enviar \ Orden \ de \ Compra \ a \ Nombre \ de:$

Astilleros Calbuco S.A.

RUT 96.971.680 -1

Giro: Astillero

Eucaliptus 61 - Santo Domingo - Reg. Valparaíso

Fono Fax: 65-461471 2. Valores más IVA.

- 3. Forma de Pago: Contado antes de la desvarada. Este trabajo será facturado en dólares y debe ser pagado en dólares, o en su defecto pagado en pesos chilenos al dólar observado del día del pago.
- 4.El horario de trabajo del Astillero es de 0830 hasta las 1800 hrs.
- 5.El buque debe presentarse con sus estanques al mínimo. De lo contrario dar aviso al Astillero antes de la varada.
- 6.El Astillero no trabaja días Domingos y Festivos.
- 7. Cualquier daño por condición no informada es de exclusiva responsabilidad del Armador. (Estanques, estructuras u otros)
- 8. El Astillero se reserva el derecho de no efectuar una maniobra de varada por razones de seguridad.

- 9.Los trabajos adicionales fuera de los pactados y fuera de estos horarios, están sujetos a confirmación de precio.
- 10. Favor confirmar aceptación de presupuesto por escrito con OC al mail pcaceres@astcalbuco.cl
- 11.La varada y desvarada queda sujeta a programación y disponibilidad del Astillero.
- 12. El valor del día de parque es por el día completo, desde las 00.00 hrs de cada día. Pasadas las 24.00 es el día siguiente. La tarifa no considera fracción de día.
- 13. Vencido el plazo de uso de la línea de Varada, el valor día de Parqueo en Línea de Varada, sin realizar trabajos es de \$506.350, por día adicional.
- 14. Todo el personal que ingrese al buque, en dependencias del Astillero, de otras empresas contratadas por el Armador a realizar visitas o trabajos, debe entregar a nuestro Departamento de Prevención de Riesgos la siguiente documentación por cada trabajador: (Los documentos pueden ser enviados por correo electrónico)
- Contrato de trabajo vigente del trabajador.
- Ficha de entrega de elementos de protección personal (y que los tenga al momento de ingresar)
- Boleta de entrega de reglamento interno.
- Boleta de Derecho a Saber de su empleador.
- 15. Este presupuesto no considera proveer pinturas y diluyentes. Deben ser proporcionadas por el Armador.
- 16.El uso de remolcador o buque de apoyo en la varada o desvarada es de exclusiva responsabilidad y cargo del Armador.
- 17. Las inspecciones CLIN deben ser coordinadas por el Armador.
- 18. Validez de la oferta 5 días.

Sin otro particular muy atentamente

Patricio M. Cáceres Cáceres Subgerente Astilleros Calbuco S.A

pcaceres@astcalbuco.cl - oficina: 065 2461471 - Móvil: 09 98247381